



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 DIC 2021	
Recibido.....	7.00.....Hs.
Exp. N°.....	45994.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe qué medidas ha tomado en defensa de las familias afectadas por los cobros abusivos de parte de la empresa Pilay en distintas ciudades del territorio santafesino como también con respecto a los tiempos de espera y calidad de los departamentos al momento de ser entregados y, al mismo tiempo, qué instancia de diálogo y encuentro ha generado el gobierno provincial con representantes de estas familias que se consideran estafadas por el alto precio de las cuotas.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor Presidente:

Un grupo de familias de la ciudad de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital, tuvo la deferencia de comunicarse con este bloque a fin de manifestar su angustia con respecto a las cuotas que le están cobrando desde la empresa Pilay.

A la hora de presentar un resumen, estas familias manifiestan lo siguiente:

- Cuotas espera. Antes del 2017 las cuotas aumentaban por un índice de ellos que no era el de CAC (que es el que figura en contrato). Se hicieron reclamos en defensa del consumidor de Santa Fe y Córdoba. Se hicieron juicios en Rosario y Santa Fe. Lo de defensa del consumidor no avanzó. Pero por un fallo de Córdoba se logró que aumenten solo por índice CAC. Por eso ahora los aumentos son así, respetando el contrato. Hicieron acuerdos individuales que son secretos, así que no han dicho las personas que arreglaron y en qué consisten.

-La pericia que habían hecho en Rosario en el ámbito judicial, según dijeron, era favorable a ellos porque demostraba que los aumentos de materiales y demás habían sido superiores al índice de la CAC, hecho que no pudimos comprobar. También nos dicen que se hicieron contemplaciones (arreglos) privadas e individuales.

-Fideicomiso: para la obtención del título de propiedad, hay que esperar que todo el grupo de fideicomiso pague, plazo que puede llegar hasta los veinte 20 años.

-Hay gente que ya pagó 240 cuotas y sigue esperando sin que le entreguen su departamento.

-Aumentaron las cuotas exageradamente en un período determinado haciéndose impagable.

-Al momento de entregar el departamento, se pasa de pagar de 32.000 pesos (la llamada Cuota espera) a 100.000 pesos (cuota posesión, por ejemplo). Una cifra casi impagable para el común de los trabajadores.

-El departamento que entregan carece de elementos importantes como el calefón, pagando una cuota de 100 mil pesos, como si fuera de lujo. También carece de cortinas en algunas ventanas que no poseen persianas ni ningún otro elemento de protección. Lo mismo para el interior de los placares.

-Se preguntó si podía considerarse un tiempo de gracia para proceder a terminar con el equipamiento (lo que puede llevar 30 o más días) y la respuesta fue un rotundo NO. Esto lleva a comenzar con todos los pagos (posesión, impuestos, servicios, gastos generales) mientras el departamento es convertido en una vivienda habitable.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Estos hechos demuestran la necesidad que el estado se haga presente en defensa de estas familias.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.